

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA 728 N° 002 - 2018 "AUXILIAR (CONDUCTOR DE VEHICULO)"

I. ASPECTOS GENERALES:

Todo postulante debe revisar previamente las Bases de las Convocatorias para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 728, las cuales se encuentran publicadas en el Portal UNETE A SUNAT, dichas Bases rigen para todos los procesos de selección de personal bajo el referido decreto.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán en la ciudad de LIMA

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de (04) "AUXILIAR (CONDUCTOR DE VEHICULO)"

2.2 Unidad orgánica solicitante:

800000 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - DIVISIÓN DE INCORPORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – INRH

2.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 728
- Reglamento de Ley de Fomento al Empleo
- Demás disposiciones que regulen el régimen laboral del D.L. 728.

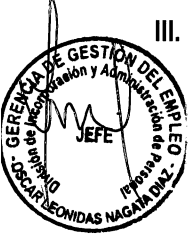
III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados.
- Revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
- Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los diferentes sistemas del vehículo.
- Realizar acciones de seguimiento a la documentación necesaria que debe tener el vehículo.
- Informar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a cargo.
- Otras funciones que se le asigne

IV. PERFIL DEL PUESTO

El postulante deberá tener en cuenta lo señalado en el presente punto, además de lo precisado en el numeral 2.1 de las Bases de las Convocatorias para la contratación de personal bajo el decreto legislativo N° 728.

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica (*) | Secundaria Completa |
| Conocimientos Técnicos (***) | Conocimiento en manejo defensivo, Mecánica automotriz. |
| Cursos y/o programas de especialización (**) | Licencia de conducir clase A, categoría III - C. |
| Experiencia Laboral (**) | Experiencia General: Un (01) año de experiencia general. |
| Habilidades o competencias | Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados. |



| | |
|---|---|
| Evaluaciones adicionales o precisiones complementarias(****) | No tener infracciones de tránsito en el último año. |
|---|---|

- (*) Es obligatorio presentar documentos que acrediten la formación académica, siempre y cuando no se encuentren registrados en SUNEDU.
 (**) Es obligatorio presentar los documentos que acrediten el requisito
 (***) Es obligatorio se detallen en el Formato Único de Postulación
 (****) Acreditado mediante declaración jurada simple.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | LIMA |
| Duración del contrato | INDETERMINADO |
| Remuneración mensual | S/ 2,000 (DOS MIL Y 00/100 SOLES) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Jornada Laboral | 48 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS |

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal Únete a la SUNAT, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de la convocatoria en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Todas las publicaciones se realizarán por medio del portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anunciará la fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.
- Cada etapa es de carácter obligatorio y eliminatorio.

| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN | FECHAS | ÁREA RESPONSABLE |
|---|------------------------------|--|
| Comunicación al MTPE | 26/12/2017 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria | 11/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Inscripción Virtual en el portal web | Del 16/01/2018 al 17/01/2018 | Postulante |
| SELECCIÓN | | |
| Verificación de Cumplimiento de Requisitos y Evaluación Curricular | Del 18/01/2018 al 23/01/2018 | Unidad orgánica solicitante |
| Publicación de APTOS a Evaluación Psicotécnica y Psicológica: | 24/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Evaluaciones: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación Psicotécnica Evaluación Psicológica (Referencial) | 25/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Publicación de APTOS a Evaluación Escrita | 26/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Evaluación Escrita: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Conocimientos del puesto | 29/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |



| | | |
|--|------------|--|
| Publicación de APTOS a las Evaluaciones Complementarias | 30/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Evaluaciones Complementarias: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de manejo y mecánica automotriz: Permitirá conocer la destreza en la conducción de vehículos y sus conocimientos de mecánica automotriz. | 31/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal y/o Oficina/Sección de soporte administrativo |
| Publicación de Aptos a Entrevista | 31/01/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Entrevista Personal | 01/02/2018 | Comité de Entrevista |
| Publicación de Resultado Final | 02/02/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | | |
| Firma de Contrato | 07/02/2018 | División de Incorporación y Administración de Personal |
| Ingreso de Personal | 08/02/2018 | |

VII. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos (Escala Eneatipo), distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|-----------------------------|----------------|----------------|
| VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | | APTO/ NO APTO (Cualitativo) | | |
| EVALUACIÓN CURRICULAR: | | | | |
| Experiencia General: Un (01) año de experiencia general. | | | | |
| 01 año | 5.00 puntos | 20% | 5.00 | 9.00 |
| Mayor a un año hasta 02 años | 7.00 puntos | | | |
| Mayor a 02 años | 9.00 puntos | | | |
| EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PSICOTÉCNICA | | 20% | 6.00 | 9.00 |
| EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | | REFERENCIAL | | |
| EVALUACIÓN DE MANEJO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ | | 30% | 6.00 | 9.00 |
| ENTREVISTA | | 30% | 5.00 | 9.00 |

División de Incorporación y Administración de Personal
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

